



Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Educación

**REF:** Aprueba Bases de licitación y nombra comisión técnica para la "Adquisición de materiales de Ferretería", para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna, para el año 2022.-

DECRETO ALCALDICO: Nº 0125 //

Trehuaco, 16 MAR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldico Nº 0617 de fecha 30.12.2021 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. Orden de Pedido Interno Nº 001 de fecha 12.01.2022 desde la Jefatura DAEM.
3. Los ingresos provenientes de todos los programas relacionados con el Departamento de Educación, tales como Subvención Escolar Preferencial, Integración, Mantenimiento, Programa Extraescolar.
4. Según el Art. 19 bis, Para la Adquisición o contratación del servicio, la licitación pública para las contrataciones igual o superiores a 100 UTM e inferior a las 1.000 UTM, con un plazo de publicación de 5 días corridos.
5. Las Bases Administrativas Licitación pública "Contrato de Suministro de Materiales y Artículos de Ferretería y Construcción para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2022".
6. Datos de la Adquisición (Ofertas).
7. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. El Decreto Nº 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley Nº 19.886.
9. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer de Materiales y Artículos de Ferretería y Construcción para el DAEM y los establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, durante el año 2022.
2. La necesidad de optimizar los tiempos y recursos en la adquisición de estos artículos para el buen funcionamiento del DAEM.
3. La necesidad de acceder a proveedores que garanticen el cumplimiento de las solicitudes de compra y la óptima entrega de estos artículos para el sistema de educación municipal de la comuna de Trehuaco.
- 4.

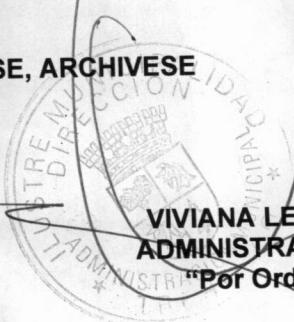
DECRETO:

1. **Apruébese**, las bases de licitación, anexos y otros antecedentes para la adquisición de Materiales de Ferretería para los establecimientos educacionales, salas cunas y Jardines Infantiles de la comuna de Trehuaco, año 2022".
2. **Nómbrese** Comisión Técnica de Licitación a los siguientes funcionarios:  
- Viviana Leiva Placencia, Administradora Municipales  
- Mario Escobar Sánchez, Jefe Daem  
Arnoldo Llanos Fuentes, Jefe de Finanzas

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



VLP/LCR/MES/ALLF/esa  
DISTRIBUCIÓN: Archivo Adquis, Finanzas (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por Orden del Alcalde"

